

MANUAL DE FUNCIONES DE TÉCNICO DE AIRE ACONDICIONADO

CÓDIGO:	MN-GH-061	
VERSIÓN:	01	
FECHA REVISIÓN:	16/05/2016	

PROCESO: GESTIÓN HUMANA

Nombre del Cargo:	mecánico Técnico de Aire Acondicionado	
Proceso al que pertenece:	Mantenimiento	
Reporta a:	Coordinador de Mantenimiento y Coordinador de	
	Planeación	
Solicita reporte a:	N.A	

1. OBJETIVO

Ejecuta las labores de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de aire acondicionado que demanda el parque automotor en general.

2. ALCANCE

Este documento aplica para el Técnico de aire Acondicionado.

3. FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES

- Efectuar mantenimiento correctivo del sistema de aire acondicionado a los vehículos de acuerdo a las novedades encontradas y/o reportada en la orden de trabajo.
- Efectuar el mantenimiento preventivo del sistema de aires acondicionado a los vehículos, de acuerdo al formato de prevención (anexar orden de trabajo).
- Gestionar las solicitudes de repuesto con el superviso o Jefe de zona.
- Solicitar a bodega el suministro de repuestos necesarios, entregando la solicitud de repuesto autorizada y los repuestos viejos.
- Solicitar al supervisor o jefe de zona la orden de reparación de elementos de los sistemas de aire acondicionado de los buses.
- Evaluar el trabajo realizado por contratistas al sistema de aire acondicionado e informar el resultado al jefe de Mantenimiento.
- Informar al Jefe o supervisor, una vez realizado el trabajo, entregando como evidencia la orden firmada.



MANUAL DE FUNCIONES DE TÉCNICO DE AIRE ACONDICIONADO

CÓDIGO:	MN-GH-061	
VERSIÓN:	01	
FECHA REVISIÓN:	16/05/2016	

PROCESO: GESTIÓN HUMANA

- Consultar con el supervisor o jefe de zona las dudas e incógnitas que tenga con respecto al trabajo.
- Informar al jefe de zona o supervisor las novedades encontradas que no le correspondan a él, para que se asigne al operario responsable.
- Informar al supervisor oportunamente cuando el tiempo de un correctivo o preventivo de aire acondicionado sea superior a lo estimado.
- Informar al jefe de zona o supervisor da
 ños encontrados que evidencien maltrato,
 negligencia, descuido, mala calidad, para que se genere el informe respectivo.
- Llevar el registro de los trabajos efectuados a los equipos de aire acondicionado.
- Cuando lo requiera el jefe de Mantenimiento instruir a motoristas en las operaciones del sistema de aire acondicionado.
- Cumplir con los horarios y turnos de trabajo programados por el jefe de Mantenimiento, informar accidentes de trabajo y motivos de inasistencia.
- Ayudar a conservar normas de higiene y seguridad, así como de limpieza y orden.
- Dar uso adecuado a las herramientas y equipo asignado por la empresa para el desempeño del trabajo.
- RESPONSABILIDADES EN SEGURIDAD, SALUD Y AMBIENTE
 - ✓ Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de la Organización.
 - ✓ Procurar el cuidado integral en su salud
 - ✓ Suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud.
 - ✓ Participar activamente en la identificación de Peligros y riesgos de su proceso.
 - ✓ Informar oportunamente al empleador o contratante a cerca de los peligros y controles latentes en su sitio de Trabajo.
 - ✓ Cumplir con las directrices establecidas correspondientes a los sistemas de Gestión Integrados que implemente la empresa.
 - ✓ Cumplir y hacer Cumplir el acceso a áreas restringidas dentro de las instalaciones de la organización que aplique a funcionarios o terceros.
 - ✓ Implementar acciones preventivas dentro de su función, evitando la generación de Riesgos que puede llevar a afectar la empresa.



MANUAL DE FUNCIONES DE TÉCNICO DE AIRE ACONDICIONADO

CÓDIGO:	MN-GH-061	
VERSIÓN:	01	
FECHA REVISIÓN:	16/05/2016	

PROCESO : GESTIÓN HUMANA

- ✓ Mantener en perfectas condiciones de Aseo y funcionamiento sus elementos y
 equipos de Trabajo asignados.
- ✓ Verificar que los elementos de Trabajo se encuentren en buen estado.
- ✓ Contribuir y participar en el ahorro de energía, agua y programas de reciclaje

REQUERIMIENTOS DE PERFIL				
EDUCACIÓN	Técnico en aire acondicionado, Técnico en mecánica industrial			
	Inducción Corporativa: Se debe realizar en el menor tiempo posible una vez el aspirante sea contratado.			
FORMACIÓN INDUCCIÒN Y ENTRENAMIENTO	Inducción y Entrenamiento específico del cargo: debe comprender los siguientes aspectos: Desarrollo de las funciones típicas del cargo, herramientas y aplicativos de la empresa y sistemas de Control y su duración se determinará de acuerdo a la complejidad de cada cargo.			
	La capacitación y entrenamiento de Seguridad, Salud y Ambiente: Se realizará según el programa de capacitación anual.			
EXPERIENCIA	IV. Más de 3 años de experiencia relacionada con el cargo.			
	Económica: I. No toma decisiones que afecten las utilidades de Expreso Palmira.			
AUTORIDAD	Máquinas y equipos: III. En el desempeño de su labor, posee un alto nivel de responsabilidad por herramientas, enseres, maquinas y/o equipos.			
	Personas: I. No tiene personas a cargo.			
RIESGOS	Físico, Psicosocial, Químicos, biomecánico, eléctrico, Mecánico, Locativo, Tareas de alto riesgo (alturas), Físico - Químico			

	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
NOMBRE:	Joiver Trujillo	Andrés Peña	Alejandra Jaramillo
CARGO:	Coordinador Mantenimiento	Coordinador de calidad	Gerente Administrativa